



ALERTA INFORMATIVA / NEWS ALERT

12 de diciembre de 2023 / December 12, 2023

SE APLAZA LA APROBACIÓN PARA REDUCIR LA JORNADA LABORAL A 40 HORAS SEMANALES HASTA EL PRÓXIMO AÑO

El proyecto de reforma constitucional que busca reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales y establecer un modelo de cinco días de trabajo por dos de descanso para los trabajadores en México, se discutirá hasta el próximo año en la Cámara de Diputados. Lo anterior, debido a que la Junta Directiva de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados decidió en no convocar a una nueva sesión en donde se vuelva a discutir el dictamen de reforma, lo cual se llevará a cabo hasta febrero del año 2024.

El presidente de dicha Comisión, Juan Ramiro Robledo, indicó que no había consenso entre las bancadas parlamentarias para que la reforma laboral sea aprobada en este año 2023, ya que era necesario la aprobación de la mayoría calificada, es decir, las dos terceras partes de los votos a favor, por tratarse de una reforma constitucional, considerando además que el periodo de sesiones del Congreso de la Unión concluye el próximo 15 de diciembre.

Asimismo, hace algunos días, el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, manifestó también que era necesario que la reforma se discutiera con mayor profundidad por todos los sectores involucrados, lo cual no sucedería sino hasta el próximo año.

Es importante destacar que, en torno a este proyecto de reforma, ha habido mucha oposición de algunos actores económicos del país, principalmente del sector empresarial, lo que ha provocado, en gran medida, de que la misma no haya sido aprobada.

Los seguiremos manteniendo actualizados e informados al respecto.

THE APPROVAL TO REDUCE WORKING SHIFT TO 40 HOURS PER WEEK IS POSTPONED UNTIL NEXT YEAR

The constitutional reform project that seeks to reduce the working shift from 48 to 40 hours per week and establish a model of five days of work for two days of rest for workers in Mexico, will be discussed until next year in the House of Representatives. This is due to the fact that the Board of Directors of the Constitutional Points Commission of the House of Representatives decided not to call for a new session to discuss the reform, same that will take place until February 2024.

The Chairman of said Commission, Juan Ramiro Robledo, stated that there was no consensus among the parliamentary representatives for the labor reform to be approved this year 2023, since it was necessary the approval of a qualified majority, that is to say, two thirds of the votes in favor, since it is a constitutional reform, considering also that the period of sessions of the Congress of the Union ends next December 15.

Likewise, a few days ago, the President of Mexico, Andrés Manuel López Obrador, also stated that it was necessary for the reform to be discussed in greater depth by all the sectors involved, which would not take place until next year.

It is important to note that there has been much opposition to this reform project from some economic actors of the country, mainly from the business sector, which has largely caused the reform to not be approved.

We will continue to keep you updated and informed on this matter.

Información de contacto / Contact information

Rafael F. Cereceres Ronquillo

r.cereceres@celc.mx